

MISA EN EL HOSPITAL

Se informa a nuestros Usuarios, que en la Capilla de este Hospital, se celebra la Santa Misa, los días miércoles y viernes en el horario de 9:00 a.m. Están todos cordialmente invitados.

HORARIO DE VISITAS

Con gusto informamos a nuestros Usuarios, los horarios para el ingreso de visitas.

UCI ADULTOS - CRITICOS URGENCIAS:

De 11 a.m. a 12 m. y de 5 p.m. a 6 p.m.

PISOS: De 11 a.m. a 2 p.m.

y de 5 p.m. a 7 p.m.

UNIDAD MENTAL: De 2 p.m. a 4 p.m.

Apreciado usuario,
por favor se le solicita,
que si no desea llevar
consigo el Notiusuarios,
una vez lo lea, por favor
dejarlo en el módulo
de atención al usuario.
Muchas gracias



Señor Usuario tenemos el gusto de recordar que el Hospital Universitario de Neiva, dispone de la línea de Call Center para que usted solicite sus citas médicas especializadas.



CALL CENTER

8671425

Su llamada es importante para nosotros. No olvide que nuestro compromiso es con su salud y la de su familia.

Redes Sociales



Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.
Twitter: @HUNeiva
www.huhmp.gov.co

Linea Gratuita:
018000957878

Diseño: Oficina de Mercadeo y Comunicaciones

Edición No.2 / Septiembre / 2017

NOTI-USUARIOS

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
HERNANDO MONCALEANO PERDOMO
Empresa Social del Estado

¿Qué son las Asociaciones de Usuarios?



Son agrupaciones de afiliados de los regímenes contributivo y subsidiado del SGSSS, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con un sistema de afiliación y paquete de beneficios correspondiente, que velarán por la Calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del Sistema formando Asociaciones o alianzas de Usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las Empresas Promotoras de Salud, del orden público, mixto y privado.

La Asociación de Usuarios, debe planificar y coordinar la creación y conformación de la junta directiva de la asociación de usuarios, respaldar los programas de capacitación y la

realización de actividades y tareas de iniciativa de la asociación.

Las alianzas o asociaciones de usuarios elegirán sus representantes en asamblea general, para el efecto, sus instancias de participación podrán ser:

1. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la Institución prestataria de servicios de Salud, de carácter hospitalario, pública y mixta.
2. Un (1) representante ante el Comité de Participación Comunitaria respectivo.
3. Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social, elegido, conforme a las normas que regulen la materia.
4. Dos (2) representantes ante el Comité de Ética Hospitalaria, de la respectiva Institución Prestataria de Servicios de Salud, pública o mixta.

Fuente: Francy Elena Rojas Rodríguez
Profesional Universitario
Oficina de Atención al Usuario SIAU



 **iCorazón para Servir!**

La Asociación de Usuarios de la E.S.E Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo



Fuente: Francy Elena Rojas Rodríguez
Profesional Universitario
Oficina de Atención al Usuario SIAU

Desde el año 1991, la E.S.E Hospital universitario de Neiva, cuenta con la Asociación de Usuarios activa y este espacio ha sido líder en la región, actualmente conformado por 98 afiliados activos, con representantes elegidos para las diferentes instancias.

Su máxima autoridad es la asamblea General y sus órganos de dirección son la Junta Directiva, los Comités de Educación, Conciliación, Veeduría y Bienestar.

Los representantes elegidos en esta Asociación, son: Ante la Junta Directiva, Anibal Quino Javela; ante el Comité de Ética Hospitalaria, Antonio Amor Uribe y Alirio Moreno Carvajal; y Marleny Ossa como representante ante el Copaso.

La Asociación de Usuarios del Hospital cuenta con una sede de atención, ubicada en el Hospital, por la entrada de la calle 9, en donde la atención a sus usuarios, es de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

SEÑOR USUARIO DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL, SI DESEA SER SOCIO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, PUEDE ACERCARSE A SU OFICINA O A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y DILIGENCIAR SU INSCRIPCION

Requisitos para ser socio activo:

- 1) Ser mayor de dieciséis años.
- 2) Ser o haber sido usuario del Hospital por si mismo o

por un familiar de primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, previa verificación en los registros de historia clínica.

- 3) Inscribirse en las oficinas de la Asociación o en la oficina de Atención al Usuario, llenando el respectivo formulario, firmar el libro de asociado y llenar los demás requisitos previstos en el reglamento estatutario.
- 4) Disponer de tiempo para las actividades y compromisos que se deba asumir, en razón de su representación y funciones.
- 5) Pagar la cuota de afiliación y cuotas extraordinarias que la asamblea apruebe.
- 6) No tener vínculo con el Hospital.

(Tomado de los Estatutos de la asociación).

APRECIADO USUARIO:

A continuación nos complace dar a conocer la Misión y Visión de nuestro Hospital, que hacen parte de los componentes de la Plataforma Estratégica Institucional 2016-2020.

Fuente: **Marleny Quesada Losada**
Jefe Oficina Asesora de Planeación,
Calidad y Desarrollo Institucional

MISIÓN

Hospital Universitario confiable, humanizado y seguro; comprometido con su salud y la de su familia.

VISIÓN

En el año 2020, nos consolidaremos como una institución de alta complejidad, reconocida a nivel regional y nacional por la calidad, seguridad y humanización de sus servicios, formación del Talento Humano, investigación en salud y responsabilidad social.

PRINCIPIOS Y VALORES

- Calidad
- Compromiso
- Comunicación
- Equidad
- Honestidad
- Trabajo en Equipo
- Respeto
- Responsabilidad Social
- Solidaridad
- Transparencia
- Vocación de Servicio



NOTI-USUARIOS

